

## **ACTA NÚMERO 28-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 16 DE JULIO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León , Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2015
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Varios
- 7º. Solicitudes de Licencias
- 8º. Modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva
- 9º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 10º. Audiencias
- 11º. Nombramientos

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 27-2015**

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 27-2015 y **acuerda, aprobarla.**

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 Informaciones del Decano, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda.

3.1.1 Informa que el viernes 10 y sábado 11 de julio viajó a Managua, Nicaragua, para asistir a la reunión del Comité Académico de MARSAN.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el lunes 13 y martes 14 de julio, recibió convocatoria urgente de la Plataforma para la Reforma del estado. Actualmente lo nombraron para dirigir la "comunicación estratégica" de la Plataforma para la Reforma del estado.

**Junta Directiva se da por enterada**

3.1.3 En relación a la visita de pares externos para acreditación de las carreras de Biología y Nutrición, informa que se formó comisión integrada por las Directoras de las

carreras de Nutrición, Biología, Licenciada Cecilia Liska de León, Licenciado Andrés Tahuico Camó, Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Licenciada Julieta Salazar de Ariza y Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, para preparar la logística correspondiente, como salón de reuniones, vehículo disponible, arreglos en los edificios, citas con autoridades, entre otros aspectos.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.1.4** Respecto a la dispensa para cuarta oportunidad de asignación de cursos, informa que la solicitud enviada por la Junta Directiva, fue conocida por el Honorable Consejo Superior Universitario el 17 de julio de 2014. Secretaría General solicitó dictamen al Departamento de Asuntos Jurídicos, pero no a la Dirección General de Docencia; por lo que recientemente la Secretaría General la envió a esta dependencia para solicitar dictamen

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.1.5** Informa que asistió a la segunda reunión del año del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En ella se presentaron varios proyectos de la Facultad que se aprobaron; sin embargo algunos no se pudieron aprobar porque algún evaluador externo no lo "recomendó" para su financiamiento y los representantes ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no quieren aprobar proyectos en estas condiciones porque puede dar lugar a algún señalamiento de auditoría.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.**

**3.2.1** Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que mañana 17 de julio de 2015, recibirán visitantes del Programa de Naciones Unidas que vinieron a colaborar con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por los recientes sucesos en el río La Pasión. A través de las oficinas de la OPS-Guatemala hicieron el contacto para visitar el Departamento de Toxicología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Bachiller Blanqui Eunice Flores de León, Vocal Quinto, informa que el día de hoy, 16 de julio de 2015, la Licenciada Norma Pedroza convocó a la comisión de biblioteca. Informa que estuvo presente la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo, encargada de la Biblioteca, e hizo una reseña de las necesidades que hay en biblioteca, la cual es una lista muy grande. La comisión acordó realizar las siguientes acciones concretas: 1. Pedir la guía acreditación de ACESAR y SINAES para revisar qué indicadores tienen relación con biblioteca, 2. Dar seguimiento a la situación legal de la plaza de secretaria. De esto se informará en una sesión posterior.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 Informaciones Generales.**

**3.3.1** Se recibe oficio de Ref. CEDE.289.07.2015 de fecha 14 de julio de 2015, firmado por la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Coordinadora Programa de Formación Docente de CEDE, en el cual informa que con la colaboración de asesores pedagógicos del Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico, se llevarán a cabo durante el segundo semestre las siguientes actividades de formación docente:

<b>Actividad</b>	<b>Jornada Matutina 10:00 a 12:00 horas</b>	<b>Jornada Vespertina 14:00 a 16:00 horas</b>
Evaluación alternativa por competencias.	7 de agosto 21 de agosto 4 de septiembre 25 de septiembre 9 de octubre 23 de octubre	7 de agosto 21 de agosto 4 de septiembre 25 de septiembre 9 de octubre 23 de octubre

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3.2** Se recibe oficio de referencia PROVIDENCIA No.F.113.07.2015, de fecha 14 de julio de 2015, firmado por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en el cual adjunta oficio de Ref.EQF.372.07.2015, firmado por Licenciada Gloria Navas, Directora a.i. de la Escuela de Química Farmacéutica, donde presenta un informe de reparaciones realizadas a la losa del Bioterio de la Facultad de CC. QQ y Farmacia, asimismo, con la solicitud urgente de realizar un estudio estructural antes del vencimiento de la vigencia de seguro de caución o la fianza.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, conocer el contenido de la nota cuando la referida profesional se presente a una audiencia convocada por el Decano.

**CUARTO****ASUNTOS ACADÉMICOS****4.1 Renuncia Bachiller Rosa Yanira Flores Yaz.**

Se recibe oficio de referencia DEQNo.219.07.2015, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela de Química, en la cual solicita someter a consideración de Junta Directiva la renuncia de la Bachiller Rosa Yanira Flores Yaz, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD (plaza 56) del Departamento de Química Orgánica, con vigencia a partir del 13 del mes en curso. Informa que no dio tiempo de publicar una convocatoria y solicita autorizar el nombramiento del Bachiller Oscar Efraín Abac Cajbón.

**Junta Directiva**, después de conocer la solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **acuerda**:

**4.1.1** Aceptar la renuncia de la Bachiller Rosa Yanira Flores Yaz, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD (plaza 56) del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con efectos a partir del 13 de julio de 2015.

**4.1.2** Agradecer a la Bachiller Rosa Yanira Flores Yaz, el apoyo brindado a esta Facultad, a través de sus servicios en el Departamento de Química Orgánica.

**4.1.3** Autorizar dispensa para no convocar a selección de interino la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD (plaza 56) del Departamento de Química Orgánica

**4.1.4** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, la propuesta de nombramiento del Bachiller Oscar Efraín Abac Cajbón en la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD (plaza 56) del Departamento de Química Orgánica, si cumple con los requisitos y con opinión favorable de la Jefe de Departamento.

**4.2 Selección de Auxiliares de Cátedra Interinos para el Departamento de Análisis Inorgánico.**

Se recibe oficio de referencia DEQNo.220.07.2015, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela De Química, en el cual envía copia de la evaluación de selección del personal para ocupar las plazas de Auxiliares de Cátedra del Departamento de Análisis Inorgánico, remitidas por la Licenciada Bessie Oliva Hernández, Jefa del Departamento.

- Plaza 59, Auxiliar de Cátedra I 4HD por licencia del Titular. Nombrar a Edgar Guillermo Contreras Castillo a partir del 6 de julio de 2015.
- Plaza 92, Auxiliar de Cátedra I 2HD, desierta en concurso de oposición. Nombrar a Jessica Esther Portillo.
- Plaza 28, Auxiliar de Cátedra I 4HD, desierta en concurso de oposición. Nombrar a Rudy Alfonso Marroquín Rosales a partir del 13 de julio de 2015.
- Plaza 55, Auxiliar de Cátedra I 4HD, desierta en concurso de oposición. Nombrar a Luis Fernando Carrillo Rodríguez a partir del 13 de julio de 2015.
- Plaza 83, Auxiliar de Cátedra I 4HD, desierta en concurso de oposición. Nombrar a Silvia Inés Salvatierra Orellana.

**Junta Directiva**, con base a lo solicitado por la Directora de la Escuela de Química, y después de amplia discusión, **acuerda:**

**4.2.1** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe la propuesta correspondiente para el nombramiento del Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo en la plaza No. 59 que se encuentra vacante por licencia concedida al Bachiller Gabriel Andrés Solórzano.

**4.2.2** Declarar ganadores de concursos de selección de interinos del Departamento de Análisis Inorgánico a: Bachiller Rudy Alfonso Marroquín Rosales, carné 201013433, Bachiller Jessica Esther Portillo, carné 200817292, Bachiller Luis Fernando Carrillo Rodríguez, carné 201013567 y Bachiller Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881.

**4.2.3** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe las propuestas correspondientes para el nombramiento de Bachiller Rudy Alfonso Marroquín Rosales, carné 201013433, Bachiller Jessica Esther Portillo, carné 200817292, Bachiller Luis Fernando Carrillo Rodríguez, carné 201013567 y Bachiller Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881.

**4.2.4** Solicitar a la Licenciada Bessie Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, que envíe a este Órgano de Dirección los currícula vitae de los estudiantes ganadores de concurso de selección de interinos.

**4.3 Solicitud de la Dra. Carolina Arévalo, en relación a contratación de los profesores de postgrado.**

Se recibe oficio de Ref.Post.185.07.15, firmada por Dra. Carolina Arévalo, Directora Escuela de Estudios de Postgrado, en la que hace referencia al oficio F.JD.930.07.2015, donde se transcribe el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 25-2015, y al oficio Ref.Post.161.06.15 enviado el 12 de Junio 2015. En el oficio F.JD.930.07.2015 de Junta Directiva no se responde específicamente si se ha aprobado esta forma de contratación y se solicita ampliación de información en cuanto al cálculo de salario para profesores de cursos semestrales.

En dichos oficios se hace referencia al hecho de que los nombramientos de profesores de la EEP están siendo elaborados por dos meses de contrato con un sueldo de Q8,136.00 por curso, y Q3,539.00 de prestaciones, lo cual daría un total de Q11,675.00 para todos los cursos por igual, con las mismas fechas de contratación.

Con el objeto de regularizar que la prestación de servicios por parte del profesor coincida con las fechas de contratación, se reitera la solicitud realizada mediante el oficio Ref.Post.161.06.15 de que los nombramientos de los profesores sean por 1.5 HD, a razón de Q2,204.00/hora por tres meses en el caso de los cursos trimestrales y seis meses en el caso de los cursos semestrales, tomando en consideración el período específico calendarizado en el que se imparten los cursos.

Dado que los cursos varían de modalidad (trimestral, cuatrimestral o semestral) y que los contratos se elaborarán, según la recomendación de la Analista de Personal, el salario variará de un curso a otro dependiendo del calendario, (Adjunta fórmulas para calcular salarios y 5 hojas donde se calculan salarios de diferentes ciclos de las distintas maestrías).

**Junta Directiva**, con base en la solicitud y los argumentos planteados por la Doctora Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**4.3.1** Dejar sin efecto el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 02-2013 en cuanto a los nombramientos de los profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**4.3.2** Autorizar que los nombramientos de los profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado sean por 1.5HD, a razón de Q2,204.00/hora, por el período específico calendarizado en el que se imparte cada curso.

**4.4 Solicitud del Doctor Roberto Flores Arzú.**

Se recibe oficio de REF.EQB.433.07.15, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor Titular VIII, del Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, con el visto bueno de la Directora de Escuela, en el cual solicita

apoyo en el trámite de solicitud de continuidad de ampliación presupuestaria a la plaza como docente e investigador, a tiempo completo, en el Departamento de Microbiología de la Escuela De Química Biológica.

Informa que el año pasado fue autorizada la ampliación, por parte de Rectoría, después de más de seis años de gestión, como se puede observar en los documentos presentados, conocidos y respaldados por Junta Directiva. Es necesario volver a presentar dicha solicitud para mantener la ampliación en 2016. Solicito a Junta Directiva su apoyo para que la ampliación pueda ser con carácter indefinido. Presenta un listado 13 actividades que está desarrollando este año y que son parte de proyectos que continuarán en los próximos años.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, solicitar a la Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica y al Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología, una evaluación de los resultados obtenidos por la ampliación de horario concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, que sirva como base para justificar la ampliación de horario a indefinido solicitada.

#### **4.5 Solicitud de dispensa para no convocar a selección de interinos.**

Se recibe oficio de referencia DEQNo.221.07.2015, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el cual solicita autorizar una dispensa para que las plazas 47 y 34 de Auxiliar de Cátedra II 4HD de la Unidad de Análisis Instrumental y del Departamento de Físicoquímica, respectivamente, no salgan a convocatoria para ser ocupadas durante el presente semestre, en virtud que el Bachiller Enio Miguel Cano Lima, ocupó ambos cargos en el primer semestre 2015 y según la evaluación de sus Jefes inmediatos su desempeño fue satisfactorio.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud planteada por la Directora de la Escuela de Química y en apoyo a la actividad docente en la Facultad, **acuerda**:

**4.5.1** Autorizar dispensa para no convocar a selección de interino las plazas 34 y 47 de la Unidad de Análisis Instrumental y del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.

**4.5.2** Autorizar que las plazas 34 y 47 de la Escuela de Química sean ocupadas por el Br. Enio Miguel Cano Lima, previa revisión de cumplimiento de requisitos, opinión favorable del Jefe de Departamento y se realicen las propuestas correspondientes, para proceder a su nombramiento.

#### **4.6 Bolsa de estudio para estudiante que realiza EPS en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-**

Se recibe oficio de REF.DEN.091.07.15, de fecha 09 de julio de 2015, firmado por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela De Nutrición, en el cual adjunta carta firmada por Licenciada Isckra Haydée Mancilla Avalos, Jefa del CEAAN de la

Escuela De Nutrición, en donde solicita autorice una bolsa de estudios para la estudiante de EPS, LINDA MAYBELINNE MEOÑO QUIÑONEZ, quien está realizando actualmente su EPS en Nutrición Clínica. El CEAAN para el año 2015 dejó contemplado en el renglón 4.16 de la partida 4.5.06.4.05, "Becas de estudios en el interior", una bolsa de estudios de Q500.00 mensuales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre sumando un total de Q2,500.00, razón por lo cual le solicito se debite este monto de la partida en mención.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Química y en apoyo a los estudiantes que realizan Ejercicio Profesional Supervisado, **acuerda**, autorizar una bolsa de estudios de Q500.00 mensuales a la estudiante Linda Maybelinne Meoño Quiñónez, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16.

**4.7 Seguimiento al caso del Bachiller Balmore Salvador Valladares Jovel.**

Se recibe oficio de REF.S.A.355-07-2015, de fecha 06 de julio de 2015, firmado por Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en el cual da respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 24-2015 celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 11 de junio de 2015, informa que, de conformidad a los controles de la Agencia de Tesorería, se tuvo a la vista los documentos del Bachiller BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL, y describe en seis incisos los contratos que ha tenido el referido Bachiller en esta Facultad, concluyendo que la sumatoria de los períodos de contratación de las fechas 02 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2014 computa dos años, por lo que el nombramiento del 19 de enero al 19 de marzo de 2015 contraviene el Artículo 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera.

Recomienda, que si la Honorable Junta Directiva lo considera conveniente, haga una solicitud de dispensa al Consejo Superior Universitario, para cancelar al Bachiller Valladares Jovel la cantidad de Q3,870.00 correspondiente al periodo del 19 de enero al 19 de marzo de 2015, en virtud que dicha propuesta fue avalada por Junta Directiva en enero de 2015. Así mismo solicitar a los Directores de Escuela que tengan presente el Reglamento del Personal Académico fuera de carrera para evitar estos inconvenientes.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el informe y la opinión del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**:

**4.7.1** Solicitar dispensa al Consejo Superior Universitario para cancelar al Bachiller Balmore Salvador Valladares Jovel, la cantidad de Q3,870.00 correspondiente a sus servicios como Auxiliar de Cátedra I, del 19 de enero al 19 de marzo de 2015.

**4.7.2** Solicitar a los Directores de Escuelas y Programas que, previo a proponer nombramiento de personal fuera de carrera, establezcan fehacientemente el cumplimiento de requisitos.

**4.8 Seguimiento al caso de creación de la carrera de Nutrición, en el Centro Universitario del departamento de Zacapa.**

**a)** Se conoce oficio No. 40-2015 Ref.CAVG/mspc, recibido el 15 de junio de 2015, firmado por Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Director CUNZAC-USAC, en la que informa que en el año 2014 se realizó un estudio de mercado sobre la demanda de carreras para aperturar en el Centro Universitario de Zacapa, en el que se ratificó que la carrera de Nutrición ocupa uno de los lugares preponderantes. Informa que el Departamento de Zacapa se encuentra ubicado geográficamente dentro del corredor seco de Guatemala, siendo este un factor de poca e irregulares lluvias, lo cual afecta la disponibilidad de recursos alimentarios aquejando a la población. Además, es importante señalar que la región posee uno de los porcentajes más altos de DESNUTRICIÓN del país.

Después de plantear otros argumentos, el Ing. Agr. Vargas Gálvez solicita el apoyo para la aprobación de la carrera de NUTRICIÓN en el Centro Universitario del departamento de Zacapa. Adjunta proyecto de creación de la carrera de NUTRICIÓN en el Centro Universitario de Zacapa.

**b)** Se recibe oficio de REF.DEN.093.07.15, de fecha 10 de julio de 2015, firmado por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela De Nutrición, en el cual da respuesta al oficio JD.924.07.2015, en donde solicita se emita un dictamen del proyecto de creación de la carrera de Nutrición en el Centro Universitario del departamento de Zacapa.

Al respecto esta Dirección de Escuela considera procedente la creación de dicha carrera en el Centro Universitario en mención, por lo tanto estamos de acuerdo en su implementación y en proporcionar el acompañamiento necesario, para lo cual proponemos los siguientes lineamientos generales.

1. Actualizar la información de las estructuras administrativas de la Escuela de Nutrición.
2. La carrera de Nutrición a implementar debe realizarse con el mismo pensum de estudios de la carrera de Nutrición de esta Facultad; lo que implica implementar la infraestructura necesaria para los laboratorios del tercer ciclo en adelante.
3. Dicha carrera será una extensión de la Escuela de Nutrición de esta Facultad, administrándose con sus recursos propios.
4. La selección y evaluación de los docentes, la evaluación de los estudiantes, el desarrollo de las Escuelas de Vacaciones, las opciones de graduación y todos los procesos académicos deberán cumplir con la normativa de la Facultad de CC.QQ y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, después de conocer la opinión de la Dirección de la Escuela de Nutrición, y para dar seguimiento a la iniciativa de creación de la carrera de Licenciatura en Nutrición en el Centro Universitario de Zacapa, **acuerda**, solicitar a la



Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición, para que, en consulta con representantes del Centro Universitario de Zacapa, representantes de la Dirección General de Docencia y representantes de la División de Planificación, presente a esta Junta Directiva una propuesta de creación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, siguiendo los lineamientos establecidos en la legislación universitaria vigente.

**4.9 Solicitudes de cambio de horario.**

**4.9.1** Se recibe oficio de referencia PROV.DEQNo.222.07.2015, de fecha 10 de julio de 2015, firmado por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela de Química, en el cual informa que Licenciada Nora del Carmen Guzmán solicita cambio de horario únicamente para los días viernes de 10:00 a 18:00 horas a partir del día viernes 10 de julio, hasta que finalice el semestre del presente año, por encontrarse realizando estudios de Maestría.

**Junta Directiva**, en apoyo a la especialización del personal docente de esta Facultad, **acuerda**, autorizar cambio de horario de labores de la Licenciada Nora del Carmen Guzmán, de manera que del 10 de julio al 30 de noviembre de 2015, su horario de trabajo de los días viernes sea de 10:00 a 18:00 horas.

**4.9.2** Se recibe oficio sin referencia, de fecha 09 de julio de 2015, firmado por Licenciado Christian Farfán, profesor Titular I, Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química, en el que solicita una readecuación de horario del segundo semestre de presente año.

<b>Horario Actual</b>	<b>Horario Solicitado</b>
11:00 a 19:00 horas.	12:00 a 20:00 horas.

El propósito del cambio es para poder trabajar en el Laboratorio del Departamento de Fisicoquímica entre las 18:00 y 20:00 horas. La solicitud incluye las firmas de los jefes inmediatos.

**Junta Directiva**, en vista que la solicitud planteada cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento y de Directora de Escuela **acuerda**, autorizar el cambio de horario del Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, para laborar de 12:00 a 20:00 horas, del 1 de julio al 30 de noviembre de 2015.

**4.10 Seguimiento a solicitud de equivalencias del Bachiller José Miguel Tun Molina.**

Se conoce Providencia de referencia CEDE. 055.07.2015, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por la Licenciada Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en la que informa que solicitó dictamen del curso Sociología General al Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, quien indica que el curso no es equivalente a los que se imparten en esta Unidad Académica, por lo tanto **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA** del curso Sociología solicitado por el Bachiller José Miguel Tun Molina, carné 201315513, estudiante de la carrera de Biología.

**Junta Directiva**, con base en el dictamen presentado por la Jefa de Control Académico, **acuerda**, no conceder equivalencia del curso Sociología General de la Escuela de Historia por Sociología I ni Sociología II de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.11 Distinciones Académicas para estudiantes de Maestría**

Se conoce nota de referencia Postgrado 200.07.2015, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo, Directora Escuela de Estudios de Postgrado, en la que informa que los siguientes estudiantes obtuvieron un promedio de notas entre 85 y 100 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita aprobar las distinciones

**CUM LAUDE** a:

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1.	Cynthia Mariana Espinoza Martínez	85.21	MAGEC
2	Claudio Leonel Ordóñez Urrutia	85.29	MAIES
3	María Gabriela Flores Mota	87.92	MAGEC
4	Karen Johanna Castillo Sierra	88.04	MAGEC

Asimismo, solicita que Junta Directiva realice la aproximación matemática a 85 puntos con fines de otorgar distinción CUM LAUDE a la profesional Andrea Lucía Collado Villatoro, cuyo promedio de 84.79 puntos, de la maestría MAGEC.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**:

**4.11.1** Otorgar la distinción **CUM LAUDE** a **CYNTHIA MARIANA ESPINOZA MARTÍNEZ**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.11.2** Otorgar la distinción **CUM LAUDE** a **CLAUDIO LEONEL ORDÓÑEZ URRUTIA**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.11.3** Otorgar la distinción **CUM LAUDE** a **ANDREA LUCÍA COLLADO VILLATORO**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente

**4.11.4** Otorgar la distinción **CUM LAUDE** a **MARÍA GABRIELA FLORES MOTA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.11.5** Otorgar la distinción **CUM LAUDE** a **KAREN JOHANNA CASTILLO SIERRA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.11.6** Felicitar a Licenciada Andrea Lucía Collado Villatoro, Licenciada Cynthia Mariana Espinoza Martínez, Licenciado Claudio Leonel Ordóñez Urrutia, Licenciada María Gabriela Flores Mota y Licenciada Karen Johanna Castillo Sierra, por su alto rendimiento académico.

**4.12 Licenciada Lucía Prado solicita fondos para dos plazas de asistente de museo.**

Se conoce nota de referencia Mushnat 70.2015, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por M.Sc. Lucía Prado, Coordinadora del Museo de Historia Natural, en la que solicita que se gestionen los fondos necesarios para que el Museo pueda contar con por los menos 2 plazas más de Asistente de Museo, en horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes y que colaboren en las actividades de fin de semana que se realizan eventualmente. Presenta las atribuciones que tendrían dichas plazas.

**Junta Directiva**, después de conocer la solicitud de la M.Sc. Lucía Prado y de amplia discusión y análisis, **acuerda**, comunicar a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, que la solicitud de contar por los menos con dos plazas más de Asistente de Museo, se justifique con un proyecto académico integral, el cual debe ser consensuado y avalado por la Dirección de Escuela de Biología.

**4.13 Licenciada Lucía Prado y Licenciada Carolina Rosales, solicitan autorización para realizar diversas actividades.**

Se recibe nota de referencia Mushnat 75.2015, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por M.Sc. Lucía Prado, Coordinadora del Museo de Historia Natural, y la M.Sc. Carolina Rosales, Coordinadora del Jardín Botánico, en la que presenta un recuento de las actividades que se han realizado en las instalaciones del Jardín Botánico y del Museo de Historia Natural, y los fondos captados a través de las mismas. Luego solicitan autorización para realizar las siguientes actividades:

- 21 de julio, participación en la actividad "Museo por un día"
- 09 de agosto, Bazar jardín
- 27 de septiembre, Concurso gastronómico con especies de Mesoamérica.
- 25 de octubre, Recorridos guiados
- Del 12 al 22 de noviembre, exposición fotográfica.

Además solicitan autorización para que los invitados puedan promocionar y vender sus productos y/o servicios cuando la actividad lo amerite.

**Junta Directiva**, en apoyo a las iniciativas de extensión que presentan las dependencias de la Facultad, y para cumplir con los fines de la Universidad de San Carlos, **acuerda**:

**4.13.1** Autorizar que las siguientes actividades se realicen en el Museo de Historia Natural y Jardín Botánico en las fechas indicadas:

- 21 de julio, participación en la actividad "Museo por un día"
- 09 de agosto, Bazar jardín
- 27 de septiembre, Concurso gastronómico con especies de Mesoamérica.
- 25 de octubre, Recorridos guiados.
- Del 12 al 22 de noviembre, exposición fotográfica.

**4.13.2** Felicitar a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Coordinadora del Museo de Historia Natural y M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico por la iniciativa, la gestión y el entusiasmo en la preparación de las actividades culturales del Museo de Historia Natural.

**4.13.3** Recomendar a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro y M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, que en futuras actividades se cuente con el visto bueno de la Directora de Escuela de Biología y del Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON -.

**4.13.4** Se autoriza que los invitados puedan promocionar y vender sus productos, siempre que no se trate de marcas comerciales reconocidas.

**4.14 Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.**

Se conoce nota de referencia EDC.122.07.2015, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por Licenciada Liliana Vides de Urízar, Directora del Programa de EDC, en la que expone una secuencia de hechos que terminaron en la aprobación de la actualización de Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad; luego solicita que la Junta Directiva de la Facultad solicite al Consejo Superior Universitario derogar el Reglamento General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, y posteriormente se proceda por parte de Junta Directiva a suprimir el artículo 26 del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud que en ese artículo se sustituye al Reglamento General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, lo cual corresponde al Consejo Superior Universitario.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, diferir el tratamiento de este punto para una próxima sesión, mientras los miembros de Junta Directiva analizan el Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y el Reglamento General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.15 Solicitud de remodelaciones y asignación de nuevo lugar para LIPRONAT.**

Se conoce nota sin referencia, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por Dra. Sully Margoth Cruz, en la que hace referencia a los problemas afrontados en LIPRONAT derivado del pequeño espacio en el que se encuentran. Indica que la Directora de Escuela solicitó en fecha reciente construir una pared en el Departamento de Farmacología lo que permitiría habilitar un espacio para bodega de reactivos del LIPRONAT. También menciona que en noviembre del 2014 se solicitó espacio en las instalaciones donde se encuentra provisionalmente el Bioterio de la Facultad; sin embargo, no se recibió respuesta y se le adjudicó a la Unidad de Farmacogenética y Farmacogenómica. Solicitan que el espacio que deja la Unidad de Farmacogenética se asigne a LIPRONAT y asimismo, se construya la pared en el departamento de Farmacología, para habilitarlo como bodega de reactivos.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**4.15.1** Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, que realice las gestiones necesarias antes las instancias universitarias que corresponden, para la construcción de una pared en el Departamento de Farmacología, que permita habilitar un espacio para bodega de LIPRONAT.

**4.15.2** Solicitar información al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Jefe del Laboratorio de Farmacogenética y Farmacogenómica, sobre las condiciones y perspectivas futuras de utilización del espacio que actualmente ocupa el Laboratorio de Farmacogenética y Farmacogenómica.

**4.16 Solicitud de la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar, en relación al procedimiento de cubrir plaza de interinos y en relación a la colección de macrohongos.**

Se conoce nota de referencia Archivo Herbario USCG 59-2015, recibida en fecha 15 de julio de 2015, firmada por Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, en la que solicita la revisión del procedimiento de evaluación para cubrir la plaza de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en horario de 13:00 a 17:00 horas, así como la revisión del procedimiento de evaluación para cubrir la plaza para impartir el curso de Botánica III del Departamento de Botánica de la Escuela de Biología, en un horario de 14:00 a 16:00 horas.

Explica que solicita dichas revisiones porque presentó papelería para optar a alguna de esas plazas mediante una ampliación a término de su contrato. Indica que tiene conocimiento que en la plaza del IIQB su *currículum vitae* fue evaluado y se le informó que otra persona obtuvo mayor puntaje; pero en lo que respecta a la Escuela de Biología, tiene conocimiento que su *currículum vitae* no fue considerado para evaluación. Solicita que se le aclaren las razones o criterios por los cuales los procesos de evaluación no fueron similares y el por qué tiene impedimento como profesor Titular II a cubrir un interinato (ampliación a término). Presenta argumentos adicionales del por

qué pide la revisión y agrega que desea retribuir a la Universidad por la inversión que hizo en el doctorado realizado en el convenio USAC-UNAM.

Por otro lado, manifiesta la preocupación por la colección de macrohongos que se encuentra adherida al Herbario BIGU, ya que el mantenimiento de la misma ha estado bajo su responsabilidad durante los últimos 10 años. Después de plantear varios argumentos al respecto, propone el traslado de la colección al Herbario USCG, en donde ella es curadora.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**:

**4.16.1** Solicitar información a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y al Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez sobre los procesos a los que hace mención la Doctora Maura Quezada.

**4.16.2** Solicitar información al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador del Herbario BIGU, sobre el status de la colección de macrohongos existente en esta Facultad.

**4.17 Dirección del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- del 20 al 24 de julio de 2015.**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, informa que ha nombrado en comisión al M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, para asistir a la I Reunión de autores para la evaluación para las Américas del tema en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, como parte del Panel Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en el marco del Convenio de diversidad Biológica, a realizarse en Bogotá en fechas del 20 al 25 de julio de 2015, por lo que es necesario que otro profesional realice las funciones de Director en ese período.

**Junta Directiva**, con base en la información presentada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, **acuerda**, encomendar las funciones de la Dirección del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a la Licenciada Mercedes Barrios, durante la ausencia del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya.

**4.18 Promoción de las carreras de las Facultad en la etapa regional de la Olimpiada Nacional de Ciencias.**

El Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal IV, propone que con el fin de promocionar las cinco carreras de la Facultad y reclutar a estudiantes con talento en el área científica, se puede aprovechar la Olimpiada Nacional de Ciencias, que en su etapa regional se realizará el 7 de agosto de 2015, ya que es un espacio donde compiten estudiantes con intereses académicos y científicos a quienes podría interesar alguna de las licenciaturas que se ofrecen en esta Facultad.

**Junta Directiva**, después de considerar la propuesta del Br. Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto de este Organismo, **acuerda**, solicitar a la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que en coordinación con los Directores de Escuelas y Programas, y el Comité Organizador,

determinen la forma más adecuada de promoción de las carreras de la Facultad, el viernes 7 de agosto de 2015, durante etapa regional de la Olimpiada Nacional de Ciencias.

**4.19 Caso de la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes, relacionado con la falsificación de firma.**

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, presenta la documentación existente en el archivo de la Secretaría Académica en el caso de la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes, relacionado con la falsificación de firma de la Doctora Amarillis Saravia.

**Junta Directiva**, después de revisar la documentación y de amplia discusión y análisis, establece que la falta de la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes, consistió en utilizar de forma no apropiada, y para fines no autorizados previamente, un documento en archivo electrónico que había sido confiado a ella. Al utilizarlo de esta forma, el documento proporcionaba información incorrecta respecto a la filiación de la Doctora Amarillis Saravia con esta Facultad. Con base en lo anterior, **acuerda**, correr audiencia por un máximo de cinco días a partir de la fecha de recepción de la transcripción de este punto, para que ambas partes se impongan de su contenido y puedan evacuar dicha audiencia por escrito.

**4.20 Lección Inaugural para el Segundo Semestre.**

Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, manifiesta que la metodología de estudio-trabajo con la que se desarrolla la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional es muy interesante e innovadora, por lo que propone que la lección inaugural del segundo semestre aborde el tema “Nuevos paradigmas en estudio, trabajo y extensión”, proponiendo como disertante a la Dra. Patricia Palma de Fulladolsa, Directora del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA-.

**Junta Directiva**, con base en la propuesta del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, **acuerda**, encomendar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, y al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, la organización de la Lección inaugural del segundo semestre, en fecha a establecer según el calendario académico de la Facultad y la agenda de la Dra. Patricia Palma de Fulladolsa.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de graduación de Bachiller Ilse Fernández y Bachiller Edson Sabán.**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por Bachiller Ilse Margoth Fernández Paz, carné 200510395, estudiante de la carrera de Química Biológica, en el que expone primeramente que nosotros Ilse Margoth Fernández Paz,

carné 200510395, Edson Omar Sabán Culajay, carné 200610228, en conjunto con Miguel Angel Pontaza Tello, carné 200610147, realizamos el trabajo de graduación en modalidad seminario. Nuestro compañero Pontaza Tello no cumplió con el requisito de llegar al nivel requerido de inglés, por lo que su solicitud de graduación fue denegada. Por lo que nosotros Ilse Fernández y Edson Sabán habiendo cumplido con todos los requisitos para realizar el acto de graduación de Química Biológica, solicitamos a ustedes nos permitan asignar a nosotros dos fechas de graduación.

**Junta Directiva**, considerando que el incumplimiento de los requisitos de graduación por parte de un estudiante, no puede afectar a los que ya los han cumplido, **acuerda**, autorizar asignación de fecha de graduación a la Bachiller Ilse Margoth Fernández Paz, carné 200510395, y al Bachiller Edson Omar Sabán Culajay, carné 200610228, ambos estudiantes de la carrera de Química Biológica.

### **5.2 Solicitudes de cambio de Sección de Bioestadística.**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 09 de julio de 2015, firmado por Bachiller Margareth García Pérez, carné 201219911, estudiante de la carrera de Química Biológica, y nota sin referencia firmada por Francis Santos, carné 201219908, estudiante de la carrera de Biología. Ambas solicitan cambio de sección de Bioestadística por motivos de traslape de horario de clases. En el primer caso, Margareth García solicita cambio de la Sección B a la Sección D; en el segundo caso, Francis Santos solicitan cambio de la Sección D a la Sección B.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, y tomando en cuenta la opinión del Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, **acuerda**, autorizar a la Bachiller Margareth García Pérez, carné 201219911, estudiante de la carrera de Química Biológica el cambio de la sección B a la sección D, y al Bachiller Francis Santos, carné 201219908, estudiante de la carrera de Biología, el cambio de la sección D a la B, en ambos casos para cursar Bioestadística.

### **5.3 Caso de Madellyne Sucelly Chacón Albizures.**

Se recibe oficio de referencia PROV.CEDE.053.07.2015, de fecha 14 de julio de 2015, firmado por Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en el cual presenta nota de la estudiante MADELLYNE SUCELY CHACON ALBIZURES, carné 200916977 de la carrera de Nutrición, solicita se valide la nota de la segunda retrasada del curso de Antropología de la Alimentación y Nutrición, sustentada en enero del presente año, y que por error involuntario realizó el pago del curso de Administración en Nutrición. La estudiante manifiesta que por un accidente automovilístico, estuvo suspendida por el IGSS.

Esta Jefatura eleva a este Órgano de Dirección la problemática existente y propone se le autorice a la estudiante Madellyne Chacón realizar el pago de segunda recuperación del curso de Antropología de la Alimentación y Nutrición en el presente semestre, tomando en consideración como caso único.



**Junta Directiva**, tomando en cuenta la opinión de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Madellyne Sucely Chacón Albizures, carné 200916977 de la carrera de Nutrición, para que realice el pago de segunda recuperación del curso Antropología de la Alimentación y Nutrición en el presente semestre.

**5.4 Caso de Andrea Paola Diéguez Herrera**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 15 de julio de 2015, firmado por Bachiller Andrea Paola Diéguez Herrera, carné 201021370, NN, solicita una pre-asignación extraordinaria de los cursos Química Orgánica II y Tecnología Educativa correspondientes al segundo semestres del 2015, ya que por motivos personales no se encontraba en la capital y no pudo realizar la pre-asignación.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, **acuerda**:

**5.4.1** Autorizar pre-asignación y asignación extemporánea de los cursos Química Orgánica II y Tecnología Educativa correspondientes al segundo semestre del 2015, a la Bachiller Andrea Paola Diéguez Herrera, carné 201021370, estudiante de la carrera de Nutrición.

**5.4.2** Informar a la Bachiller Andrea Paola Diéguez Herrera que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos.

**5.5 Caso de Bachiller Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera.**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 15 de julio de 2015, firmado por Bachiller Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera, carné 201119696, estudiante de la carrera de Biología, solicita pre-asignación extemporánea para un único curso, ya que lamentablemente se presentaron inconvenientes durante el proceso de pre-asignación en línea que le impidieron completarla y debido a circunstancia familiares, se vio forzado a viajar fuera de la ciudad capital y consecuentemente imposibilitado a avocarse a las oficinas de control académico. El curso en cuestión es Sociología I, del Área Social Humanística.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, **acuerda**:

**5.5.1** Autorizar pre-asignación y asignación extemporánea del curso Sociología I correspondientes al segundo semestre 2015, al Bachiller Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera, carné 201119696, estudiante de la carrera de Biología.

**5.5.2** Informar al Bachiller Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera que, a futuro, este Órgano de Dirección, no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos.

**SEXTO**  
**ASUNTOS VARIOS**

**6.1 Aprobación de bases dictaminadas favorables por el Departamento de Asuntos Jurídicos evento No. 8-2015.**

Se recibe oficio de referencia TEDC.120.07.2015, de fecha 14 de julio de 2015, firmado por Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que solicita aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento No. 8-2015 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLINICIO POPULAR” NOG. 4070526. (Adjunta papelería correspondiente).

**Junta Directiva acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento No. 8-2015 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLINICIO POPULAR” NOG. 4070526.

**6.2 Solicitudes de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**6.2.1** Se conoce nota de referencia J.C.010.07.2015 recibida el 16 de julio de 2015, firmada por Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Alba Marina Valdés Ruiz de García y Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Junta de Cotizaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el **evento 04-2015 NOG. 3871983** correspondiente a **“Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-”**. Informan que presentó oferta únicamente la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala S.A.** con valor de **Trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis quetzales** (Q379,896.00), monto con IVA y **Trescientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos quetzales con 86/100** (Q339,192.86), monto sin IVA.

Indican que la Comisión de Cotización acordó, adjudicar la compra a la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala, S.A.**, porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud y los argumentos planteados por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar a la Comisión de Cotización para adjudicar la compra relacionada con el **evento 04-2015 NOG. 3871983** correspondiente a **“Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-”** a la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala S.A.** con valor de **Trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis**

**quetzales** (Q379,896.00), monto con IVA y **Trescientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos quetzales con 86/100** (Q339,192.86), monto sin IVA.

**6.2.2** Se conoce nota de referencia J.C.010.07.2015 recibida el 16 de julio de 2015, firmada por Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Alba Marina Valdés Ruiz de García y Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Junta de Cotizaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorizar a la Comisión de Cotización, la adjudicación de la compra relacionada con el **evento 05-2015 NOG. 3871894** correspondiente a **“40 Kits para la determinación de Helicobacter Pylori en heces método Elisa, 96 pruebas cada uno”**. Informan que presentó oferta únicamente la empresa **Corporación Analyticos, S.A.** con valor de **Trescientos cuarenta y dos mil quetzales**(Q342,000.00), monto con IVA y **Trescientos cinco mil trescientos cincuenta y siete quetzales con 14/100** (Q305,357.14), monto sin IVA.

Indican que la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa **Corporación Analyticos, S.A.** porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud y los argumentos planteados por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar a la Comisión de Cotización para adjudicar la compra relacionada con el **evento 05-2015 NOG. 3871894** correspondiente a **“40 Kits para la determinación de Helicobacter Pylori en heces método Elisa, 96 pruebas cada uno”** a la empresa **Corporación Analyticos, S.A.** con valor de **Trescientos cuarenta y dos mil quetzales** (Q342,000.00), monto con IVA y **Trescientos cinco mil trescientos cincuenta y siete quetzales con 14/100** (Q305,357.14), monto sin IVA.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder ***LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:***

**7.1 BR. MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FCU TC** en el Centro de Datos para la Conservación del CECON plaza 38, partida presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el

período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2015. El Bachiller Flores Robles solicita licencia para realizar un viaje fuera del país (Honduras).

**7.2 SR. LUIS HAROLDO CORNEJO HERNÁNDEZ**, para que se ausente de sus labores como **ELECTRICISTA** en la Administración Central de la Facultad de CC.QQ y Farmacia, plaza 0011, partida presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 20 de julio al 19 de septiembre 2015. El Señor Cornejo Hernández solicita licencia por ascenso a la Plaza de Auxiliar de Laboratorio I, en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad.

### **OCTAVO**

#### **MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**

**8.1** Se recibe oficio de Ref.AA.CECON.190.2015, de fecha 10 de julio de 2015, firmado por Licenciada Milda Maralí Martínez, Asistente Administrativo, CECON, solicita se sirva someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva la modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3, Subinciso 10.3.1 del Acta No. 20-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de mayo del año 2015, "... BACHILLER MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ, para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5. HD, en el Centro.....y un sueldo Q2,898.00..."

El salario a devengar según la cantidad de horas de contratación, que son 3.5, es: **Q.2,936.50.**

**Junta Directiva**, con base en la solicitud y los argumentos presentados por la Licenciada Milda Maralí Martínez, Asistente Administrativo, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, modificar del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3, Subinciso 10.3.1 del Acta No. 20-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de mayo del año 2015, quedando de la siguiente forma:

*"...10.3.1 **BR. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ**, para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo Q.2,936.50, para: Auxiliar la docencia con estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- (primer semestre) y cursos de formación profesional para el pensum del biólogo (ambos semestres). Desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies y vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas; ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollas actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.000 (Plaza Número 52)"*

**8.2** Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita dejar sin efecto el punto DÉCIMO, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 20-2015, de sesión celebrada el 28 de mayo de 2015, que se refiere a nombramiento de Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, debido que se hizo la corrección a su nombramiento en el Inciso 6.2 Punto SEXTO de la misma Acta.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud de la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, **acuerda**, dejar sin efecto el punto DÉCIMO, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 20-2015, de sesión celebrada el 28 de mayo de 2015, que se refiere a nombramiento de Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera.

## **NOVENO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

#### **9.1 Solicitud de Bachiller Claudia Calderón.**

Se recibe oficio sin referencia de fecha 08 de julio de 2015, firmado por Bachiller Claudia Calderón, carné 200911106, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, informa que ha tenido el honor que su Proyecto de Investigación haya sido seleccionado para ser presentado en el XXII CONGRESO LATINOAMERICANO E IBÉRICO DE QUÍMICOS COSMÉTICOS, el cual se llevará a cabo en Punta del Este, Uruguay del 27 al 29 de octubre de 2015.

Atentamente solicita se sirvan considerar el patrocinio de inscripción (\$175.00) y viáticos que utilizará para cubrir los costos de hospedaje y movilización. Adjunto carta de invitación al Congreso y aprobación del Proyecto para ser presentado, así como cotización de boleto aéreo, inscripción al evento y hospedaje del 25 de octubre al 30 de octubre del 2015.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, **acuerda**, solicitar a la Bachiller Claudia Calderón, carné 200911106, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, que complete la información presentando documento original donde conste la modalidad de presentación en que fue aceptada la presentación del trabajo titulado "Extracción de pectina de *Malus domestica* (manzana) y *Daucus carota* (zanahoria) para la utilización en suspensiones y emulsiones cosméticas" en el XXII CONGRESO LATINOAMERICANO E IBÉRICO DE QUÍMICOS COSMÉTICOS, a realizarse en Punta del Este, Uruguay del 27 al 29 de octubre de 2015, previo a considerar su solicitud.

#### **9.2 Solicitud de Bachiller Pablo Alfonso Tzonn Velásquez.**

Se recibe oficio sin referencia de fecha 08 de julio de 2015, firmado por Bachiller Pablo Alfonso Tzonn Velásquez, carné 201119649, estudiante de la carrera de Química Biológica, solicita ayuda becaria para el financiamiento del curso "Infecciones Hospitalarias y Resistencia Antimicrobiana, Curso Regional para América Latina, Edición 2015, siendo un curso online interactivo y que se centra en la práctica clínica, tiene un valor de USD \$100, el cual está organizado conjuntamente por la American

Society for Microbiology, la Society for Worldwide Medical Exchange y la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, Universidad de la República de Uruguay.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, **acuerda**, no acceder a la solicitud de ayuda becaria para el financiamiento del curso “Infecciones Hospitalarias y Resistencia Antimicrobiana, Curso Regional para América Latina, Edición 2015, presentada por el Bachiller Pablo Alfonso Tzonn Velásquez, carné 201119649, estudiante de la carrera de Química Biológica.

### **9.3 Solicitud de Licenciada Natalia Escobedo.**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 03 de julio de 2015, firmado por Licenciada Natalia Escobedo, Profesora Interina IIQB, en el cual informa que sometió a consideración del comité evaluador de la Conferencia Tropentag (a llevarse a cabo en Berlin, Alemania del 16-18 septiembre de este año) dos propuestas para presentaciones sobre servicios ecosistémicos de polinización en Guatemala. Ambas propuestas fueron aceptadas (una en formato de presentación oral y otra como cartel). Solicito atentamente a la Facultad el apoyo económico necesario para cubrir gastos de inscripción al congreso (equivalente a € 60.00) y viáticos para asistir al evento.

**Junta Directiva**, en apoyo a la divulgación de las actividades de investigación que realizan los docentes de esta Facultad **acuerda**:

**9.3.1** Autorizar ayuda económica de Q660.00 a la Licenciada Natalia Escobedo, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para presentar dos temas sobre servicios ecosistémicos de polinización en Guatemala, en la Conferencia Tropentag que se llevará a cabo en Berlin, Alemania del 16 al 18 de septiembre de 2015. La ayuda económica es con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.19.

**9.3.2** Comunicar a la Licenciada Natalia Escobedo, que debe presentarse a la brevedad a la Tesorería de esta Facultad, a solicitar información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de esta ayuda económica.

### **9.4 Solicitud de MSc. Silvia Rodríguez de Quintana.**

Se recibe oficio de REF.DEN.092.07.15, de fecha 10 de julio de 2015, firmado por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela De Nutrición, solicita autorización para erogar del renglón 262 “Combustible” del presupuesto de la Escuela, la cantidad de Q1,300.00 que será utilizada por la M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo para la supervisión de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos del 01 de julio al 15 de noviembre de 2015.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades docentes que se realizan en esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q1,300.00 del renglón 4.1.06.2.16.2.62 para compra de combustible que será utilizado por la M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo, para la supervisión de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos del 01 de julio al 15 de noviembre de 2015 .

**9.5 Solicitud de Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del IIQB, para mantenimiento de vehículo.**

Se recibe oficio de REF.IIQB.180.07.2015, de fecha 13 de julio de 2015, firmado por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB -, en el que solicita la cantidad de Q6,611.90 para hacer efectivo el pago de servicio extraordinario para el embrague (clutch) del vehículo tipo pick up, marca Mistsubishi, año 2007 y placas oficiales O-841 BBG a cargo del Instituto.

El presupuesto del IIQB para "mantenimiento y reparación" (partida 1.65) ya fue agotado, en los servicios regulares del pickup.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, trasladar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, la solicitud presentada por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que se sirva realizar las gestiones presupuestarias correspondientes a efecto de realizar el servicio extraordinario para el embrague (clutch) del vehículo tipo pick up, marca Mistsubishi, año 2007 y placas oficiales O-841 BBG a cargo del IIQB.

**9.6 Solicitud de Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del IIQB, para impresión de folletos y afiches.**

Se recibe oficio de referencia IIQB.183.07.2015, en fecha 16 de julio de 2015, firmado por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director IIQB, en el que solicita autorización para realizar gastos por un total de Q9,825.00 para impresión de 700 ejemplares del Folleto del Sistema de Investigación por un monto de Q8,925.00 y 20 afiches informativos por un monto de Q900.00, todo con cargo al renglón 4.1.06.1.3.14.1.22 del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de divulgación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q9,825.00 para impresión de 700 ejemplares del Folleto del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y 20 afiches informativos, con cargo al renglón 4.1.06.1.3.14.1.22.

**9.7 Apoyo a la Jornada de Salud Multidisciplinaria que organiza la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.**

Licenciada Julieta Salazar de Ariza informa que, de acuerdo a lo solicitado por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, en el Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 24-2015, Junta Directiva acordó solicitar a AEQ una lista del material que van a necesitar para la Jornada de Salud Multidisciplinaria a realizarse en la comunidad Sepoc Bancab, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, del 24 al 26 de julio del presente año, con el objeto de hacer un aporte en especie de acuerdo a la existencia de materiales en la bodega de la Facultad; también acordó que daría un aporte en dinero para comprar materiales no existentes en bodega. En fecha 9

de julio 2015, AEQ envió la lista de materiales, la cual fue gestionada directamente por medio del Licenciado Andrés Tahuico, Secretario Adjunto de la Facultad, y se les entregó una cantidad de materiales según existencias en bodega. Corresponde ahora hacer el aporte en dinero.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y considerando el beneficio que representará la Jornada de Salud Multidisciplinaria a realizarse en la comunidad Sepoc Bancab, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, **acuerda:**

**9.7.1** Autorizar Q1,500.00 a favor de Br. Claudia Duarte, Secretaria de Proyección Social de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para compra de materiales a utilizar en la Jornada de Salud Multidisciplinaria a realizarse en la comunidad Sepoc Bancab, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, del 24 al 26 de julio del presente año. La erogación de fondos se otorga con cargo al renglón 4.1.06.1.01.1.96.

**9.7.2** Comunicar a la Br. Claudia Duarte, Secretaria de Proyección Social de AEQ, que debe presentarse a la brevedad a la Tesorería de esta Facultad, a solicitar información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos otorgados.

## **DECIMO**

### **AUDIENCIAS**

A solicitud de Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, se presenta en audiencia Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo y Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón. Por el tema que se tratará, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, solicita autorización para que esté presente el Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los invitados y les solicita que presenten la información relacionada con la situación actual del edificio del Bioterio.

Seguidamente la Licenciada Raquel Pérez Obregón expone lo siguiente: a) que en enero de 2015 la nombran Jefe del Departamento de Farmacología pero no nombran a nadie como Jefa del Bioterio, b) la Dra. Amarillis Saravia reportó el año pasado que habían problemas en el nuevo edificio del Bioterio e invitó a un ingeniero estructuralista para hacer una evaluación; el informe de dicho ingeniero confirmó la existencia de los problemas que ella había detectado; c) a partir de la gestión de nuevo decano en el año 2015, se retomó el problema y se gestionó una visita conjunta con la Directora de DIGA donde ella corroboró la existencia de problemas en el edificio, por lo que indicó que pediría una evaluación de la estructura, por parte de un profesional independiente y que se realizaran las reparaciones necesarias. La evaluación independiente no se realizó, solamente se hicieron reparaciones superficiales. d) en marzo/abril de 2015 la



universidad informó que se daba por satisfecha con los arreglos realizados; pero nunca se refieren al estudio de estructura del edificio, solo a los defectos superficiales. e) preocupa que la fianza de cumplimiento se vence en agosto, por lo que solicitan que se le de seguimiento a la solicitud de evaluación de estructura.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, toma la palabra e indica que los problemas de construcción del edificio se manifiestan como grietas en las paredes, el cielo falso del auditorium se está levantando, las fachaletas suenan "huecas" y algunas se han caído.

El Doctor Ruben Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, solicita que las Licenciadas Raquel Pérez Obregón y Gloria Elizabeth Navas Escobedo, con participación del Licenciado Andrés Tahuico Camó, elaboren un informe de lo que la Facultad ha hecho en cuanto a informar la situación del Bioterio y las gestiones para que se haga la evaluación de las fallas detectadas.

La Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, sugiere que con carácter urgente se gestione y se atienda la necesidad de las reparaciones estructurales, ante la Dirección General de Administración -DIGA-.

Licenciada Gloria Navas Escobedo, expresa que seguramente la ejecución de la fianza de cumplimiento debe tener cláusulas, y se pregunta quién las tiene. Licenciado Andrés Tahuico Camó, comenta que seguramente las tiene la Dirección General Financiera y ellos lo tendrían que ejecutar.

La Licenciada Raquel Pérez Obregón, manifiesta que le preocupa el comentario que le hizo un ingeniero de aquí de la Universidad, en cuanto a que la recepción del edificio no consta en ninguna acta, y que todo se dio por las prisas de inauguración; al parecer lo recibió la Dra. Amarillis Saravia y el Dr. Oscar Cóbar Pinto.

Doctor Rubén Velásquez Miranda, pregunta: ¿cuánto se está gastando en la Escuela para mantener el Bioterio?. Las Licenciadas Navas Escobedo y Pérez Obregón indican que aproximadamente Q1,000.00 para viruta y Q1,000.00 para concentrado de los animales, pero que la mayor parte del mantenimiento del Bioterio se da por los proyectos que se ejecutan en él. Indican que la universidad le dio mantenimiento al aire acondicionado este año.

**Junta Directiva**, con base en la nota enviada por la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, después de escuchar esta audiencia y de amplia discusión y análisis, **acuerda:**

**10.1** Solicitar a la Dirección General de Administración -DIGA-, que realice las gestiones necesarias para que, antes que ocurra el vencimiento de las fianzas de cumplimiento, se garantice la integridad y buen funcionamiento del edificio del Bioterio, por el tiempo de vida promedio de una obra de esa naturaleza.

**10.2** Enviar copia de la solicitud presentada a la Dirección General de Administración -DIGA., al Consejo Superior Universitario.

**10.3** Solicitar a la Escuela de Química Farmacéutica. que elabore un proyecto de funcionamiento del Bioterio que asegure su sostenibilidad.

**DECIMOPRIMERO**

**NOMBRAMIENTOS**

**11.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

**11.1.1 BACHILLER BÁRBARA LISSET CÚMEZ CATÉ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,477.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, para realizar trabajo curatorial en las colecciones científicas y generar informes actualizados sobre el estado y necesidades de las colecciones biológicas de la Facultad de ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de logística de los eventos organizados por el Instituto, documentar con fotografías el estudio actual de las colecciones científicas de la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No.1. Se nombra a la Bachiller Cúmez Caté por existir una vacante debido a plaza vacante en apertura presupuestal

**11.1.2 LICENCIADO JORGE ASCENCIÓN DEL CID**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 04 HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para coordinar el trabajo técnico y científico del sistema Universitario de áreas Protegidas –SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. Identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen al crecimiento y fortalecimiento del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimientos del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 59. Se nombra al Licenciado Del Cid debido a que existe una vacante mientras se convoca a concurso de oposición.

**11.1.3 BACHILLER MARIA GABRIELA DE LEÓN FAJARDO**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,691.00, durante

el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de virología Secciones A y C para la carrera de Química Biológica; preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología de sistemas naturales Secciones B y D para la carrera de Química Biológica así como realizar otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 101. Se nombra a la Bachiller De León Fajardo, debido a reprogramación de plazas

**11.1.4 BACHILLER RUDY ALFONSO MARROQUÍN ROSALES**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,588.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (lunes y martes secciones B y C laboratorio 1; jueves y viernes secciones A y E laboratorio 7) aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición. Miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con Coordinadora de Laboratorio y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No.122. Se nombra al Bachiller Marroquín Rosales, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de oposición correspondiente.

**11.1.5 BACHILLER MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,588.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00, y miércoles de 15:00 a 19:00 horas, para impartir laboratorio de curso de Química Orgánica V para estudiantes del 8° ciclo de la carrera de Químico (sección única) y del curso de Química Orgánica III a estudiantes del 6° ciclo de la carrera de Químico (sección única), así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller Muñoz Wug, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de oposición correspondiente.

**11.1.6 BACHILLER JONATÁN JOSÉ RACANCOJ LÓPEZ**, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,588.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza

No.86. Se nombra al Bachiller Racancoj López, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de oposición correspondiente.

**11.1.7 BACHILLER RONY JOSÉ LETONA LEE**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,517. 00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Química General II a estudiantes de las carreras de Q, B, N, QB y QF (Secciones A, B y C, aproximadamente 20 estudiantes por sección), revisar tareas e investigaciones de Educación en química que hace el Departamento, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No.120. Se nombra al Bachiller Letona Lee, en plaza creada por reprogramación.

**11.1.8 LICENCIADO MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,696.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de Matemática IV a estudiantes del 4° ciclo de la carrera de Químico (Sección única). Coordinar y planificar la docencia del curso, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 114. Se nombra al Licenciado Moreira Galicia en plaza creada por reprogramación.

**11.1.9 LICENCIADO WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUÉLLAR**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q10,784.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II Sección "A" para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición; coordinación y supervisión de 12 secciones de laboratorio de Química Orgánica II, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 118. Se nombra al Licenciado de la Roca Cuéllar, debido a creación de plaza por reprogramación.

**11.1.10 LICENCIADA CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Invertebrados I, sección única para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza

No.92. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.11 LICENCIADO EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Vertebrados, sección única para la carrera de Biología, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 93. Se nombra al Licenciado Ruano Fajardo debido a creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.12 BACHILLER SARA SOFÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,356.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Química y Nutrición que se imparten en la Facultad, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Velásquez González, en plaza vacante por renuncia de la Licenciada María de los Ángeles Ariza Salazar.

**11.1.13 BACHILLER NORA MACHUCA MEJÍA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,356.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados de la carrera de Biología, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra a la Bachiller Machuca Mejía, debido a solicitud de licencia sin goce de sueldo presentado por la Bachiller Sofía Marivel Méndez Méndez.

**11.1.14 BACHILLER SARA SOFÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,356.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Macroecología y Biogeografía de la carrera de Biología, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Velásquez

González en plaza vacante por renuncia de la Licenciada María de los Ángeles Ariza Salazar.

**11.1.15 LICENCIADO JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Escuela de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q4,044.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, para coordinar y dirigir actividades de investigación, docencia y extensión en la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz, e impartir el curso de Formación Profesional Etnobiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68. Se nombra al Licenciado Morales Álvarez como ampliación de horario a término.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA